

ANUNCIO ROMERÍA DE CASTRO

Ante el aluvión de consultas sobre cuándo se va a celebrar el “Día de Castro”, desde la Iglesia y el Ayuntamiento de Caleruega les hacemos llegar la siguiente comunicación:

Cuándo se va a Castro o no lo marca la tradición que dice que siempre es el tercer domingo de abril, el cuarto si coincide con la Semana Santa. Este año el tercer domingo de abril es Domingo de Resurrección y el siguiente domingo, 28 de abril, se han convocado elecciones generales. Desde la Iglesia y el Ayuntamiento hemos considerado que ese día no es el más adecuado para celebrar la Romería del Santito, votar en unas elecciones generales es un derecho de todos los ciudadanos y que no se puede ver condicionado por una circunstancia así.

Sin que sirva de precedente y sin ánimo de alterar en modo la tradición ni el discurrir de la jornada electoral, se decide que ese fin de semana no se celebre la Romería del Santito y se posponga. En principio, el Santito se celebraría el siguiente domingo, 5 de mayo. Las tradiciones lo son porque han permanecido de una manera estable y fija a lo largo del tiempo, pero también han perdurado porque saben adaptarse a las condiciones y circunstancias del momento.

Caleruega, 20 de febrero de 2019

